



Plan de Desarrollo Profesional Docente

Colegio Patricio Lynch

1. Fundamentación

El desarrollo profesional docente constituye un componente esencial para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este marco, el Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Patricio Lynch se establece como un instrumento estratégico que orienta las acciones formativas del equipo docente, articulando las necesidades institucionales con los marcos normativos vigentes.

Este plan se fundamenta en los principios de la Ley 20.903, que establece el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBD y LE). Asimismo, incorpora los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas por la Agencia de la Calidad de la Educación, los cuales evidencian desafíos importantes.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente del Colegio Patricio Lynch se sustenta en los principios formativos declarados en el Proyecto Educativo Institucional, los cuales promueven una educación centrada en la persona, de carácter integral, inclusiva y orientada al desarrollo de competencias para la vida

En coherencia con el enfoque socio-constructivista adoptado por el establecimiento, el rol docente se concibe como el de un mediador y facilitador del aprendizaje, capaz de generar experiencias significativas, promover la autonomía de los estudiantes y responder a la diversidad presente en el aula.

Este plan busca fortalecer las competencias profesionales del cuerpo docente, alineando sus prácticas pedagógicas con el perfil de egreso de los estudiantes, particularmente en el desarrollo del pensamiento crítico, la colaboración, la formación ética, la participación activa y el compromiso social.

Asimismo, responde a la necesidad de instalar una cultura de mejora continua, reflexión pedagógica y trabajo colaborativo, que permita dar respuesta a los desafíos educativos actuales y al contexto propio de la comunidad de Playa Ancha.

2. Objetivo General

Fortalecer el desarrollo profesional docente mediante el perfeccionamiento de competencias pedagógicas, didácticas y formativas, promoviendo prácticas educativas innovadoras, inclusivas y centradas en el aprendizaje integral de los estudiantes, resguardando el desarrollo de las distintas dimensiones de la persona y la formación del carácter, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el perfil docente institucional.

3. Objetivos Específicos

- Fortalecer el proceso de acompañamiento docente mediante instancias de apoyo, reflexión pedagógica y retroalimentación profesional, promoviendo el desarrollo de estrategias y herramientas que favorezcan la mejora de las prácticas de aula, en concordancia con los Estándares de la Profesión Docente y el Marco para la Buena Enseñanza.
- Promover una cultura de trabajo colaborativo entre docentes, favoreciendo el análisis conjunto de las prácticas pedagógicas, los resultados de aprendizaje y el contexto socioeducativo de la comunidad escolar, además del intercambio de prácticas efectivas que contribuyan al mejoramiento continuo de la enseñanza.
- Desarrollar instancias de perfeccionamiento docente orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y pedagógicas, en función de las necesidades formativas identificadas y de los desafíos curriculares actuales.
- Potenciar el diseño e implementación de experiencias de aprendizaje significativas, contextualizadas y centradas en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer estrategias pedagógicas orientadas a la atención de la diversidad y a la educación inclusiva.
- Promover el uso efectivo de la evaluación formativa como herramienta para el monitoreo y mejora de los aprendizajes.
- Consolidar prácticas pedagógicas que promuevan la autonomía, la motivación y el pensamiento crítico de los estudiantes.
- Fortalecer el bienestar y desarrollo socioemocional docente como base para una convivencia escolar positiva y el fortalecimiento de las comunidades educativas.

4. Ejes de Desarrollo Profesional

Los ejes del plan se articulan directamente con el perfil docente definido en el PEI:

Eje 1: Diseño de experiencias de aprendizaje significativas

Vinculación: Profesor facilitador, creativo, innovador.

Acciones:

- Talleres de planificación basada en competencias.
- Diseño de unidades con metodologías activas (ABP, aprendizaje colaborativo).
- Observación de clases y retroalimentación entre pares.

Indicadores:

- Planificaciones contextualizadas.
- Uso de metodologías activas en aula.
- Participación activa de los estudiantes.

Eje 2: Atención a la diversidad e inclusión

Vinculación: Docente flexible, mediador.

Acciones:

- Estrategias de diferenciación pedagógica.
- Trabajo colaborativo con equipos de apoyo.

Indicadores:

- Adaptaciones curriculares implementadas.
- Participación de todos los estudiantes.
- Disminución de brechas de aprendizaje.

Eje 3: Evaluación para el aprendizaje

Vinculación: Mediador del aprendizaje.

Acciones:

- Talleres sobre evaluación formativa y retroalimentación efectiva.
- Diseño de instrumentos evaluativos diversificados.
- Análisis de evidencias de aprendizaje.

Indicadores:

- Uso de retroalimentación oportuna.
- Diversidad de instrumentos evaluativos.
- Mejora en los aprendizajes.

Eje 4: Integración de tecnología educativa

Vinculación: Docente innovador.

Acciones:

- Capacitación en herramientas digitales.
- Uso de plataformas educativas.
- Integración de recursos multimedia.

Indicadores:

- Uso efectivo de TIC en aula.
- Participación digital de estudiantes.
- Diseño de recursos digitales propios.

Eje 5: Desarrollo socioemocional y clima de aula

Vinculación: Docente motivador, empático.

Acciones:

- Talleres de educación emocional.
- Estrategias de convivencia y manejo de aula.
- Espacios de autocuidado docente.

Indicadores:

- Clima positivo en aula.
- Disminución de conflictos.
- Mayor participación estudiantil.

Eje 6: Trabajo colaborativo y reflexión pedagógica

Vinculación: Compromiso profesional.

Acciones:

- Comunidades profesionales de aprendizaje (CPA).
- Reuniones de análisis pedagógico.
- Observación y codocencia.

Indicadores:

- Participación en instancias colaborativas.
- Mejora en prácticas pedagógicas.
- Toma de decisiones basada en evidencia.

5. Estrategias de Implementación

- Talleres y capacitaciones internas y externas.
- Acompañamiento pedagógico en aula.
- Acompañamiento a docentes noveles.
- Retroalimentación a los docentes
- Trabajo colaborativo sistemático.
- Apoyo a docentes en proceso de evaluación docente (portafolio y/o evaluación de conocimientos)

5.1 Talleres y capacitaciones internas y externas

Se desarrollarán instancias de formación continua orientadas al fortalecimiento de competencias pedagógicas, didácticas, evaluativas y socioemocionales de los docentes, considerando las necesidades formativas detectadas institucionalmente y los desafíos curriculares vigentes. Cabe destacar que el diagnóstico de necesidades lo trabajaron los integrantes del Comité bipartito de capacitación.

Las capacitaciones podrán ejecutarse mediante:

- talleres internos liderados por el equipo directivo, UTP o docentes destacados;
- capacitaciones externas impartidas por instituciones especializadas, universidades o redes educativas;
- jornadas de actualización pedagógica y reflexión profesional.

Estas instancias privilegiarán metodologías activas, análisis de casos, trabajo práctico y aplicación contextualizada al aula, promoviendo la transferencia efectiva de los aprendizajes a las prácticas pedagógicas.

5.2 Acompañamiento pedagógico en aula

Se implementará un sistema de acompañamiento pedagógico a todos los docentes orientado al fortalecimiento de las prácticas docentes y a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se utilizará la pauta de acompañamiento que fue socializada con todos los docentes.

El acompañamiento considerará:

- **Visitas al aula:** Se implementará a través de visitas al aula realizadas por el equipo técnico pedagógico (Coordinadores y UTP).
- **Pauta de observación:** Cada visita se desarrollará con una pauta de observación, la cual fue socializada y compartida con los docentes, lo que asegura claridad y transparencia en los criterios de observación.
- **Periodicidad:** Durante el año se realizarán como mínimo tres visitas al aula, las que serán registradas en calendario interno. No obstante, el número de visitas podrá aumentar en función de los resultados obtenidos en las observaciones.
- **Retroalimentación:** Posterior a cada visita, el coordinador o UTP entregará retroalimentación directa al docente, con el propósito de identificar fortalezas y áreas de mejora, promoviendo ajustes que fortalezcan la práctica pedagógica.

Este proceso tendrá un carácter formativo y colaborativo, favoreciendo la reflexión profesional, el desarrollo de capacidades docentes y la toma de decisiones pedagógicas basadas en evidencias.

5.3 Acompañamiento a docentes nóveles

Implementación de un sistema de acompañamiento dirigido a docentes de reciente incorporación, orientado a fortalecer sus competencias pedagógicas, didácticas y de gestión de aula. Esta estrategia contempla instancias de inducción institucional, observación de clases, retroalimentación formativa, apoyo en planificación y evaluación, además de espacios de reflexión pedagógica colaborativa con docentes experimentados.

Acciones asociadas:

- **Reuniones periódicas de acompañamiento pedagógico:** Los coordinadores acompañarán a los profesores nóveles o principiantes, a partir de la inducción basada en los lineamientos técnicos y administrativos necesarios para su integración y desempeño, asegurando claridad en las normas, procedimientos y responsabilidades institucionales.
- **Dimensión pedagógica:** Los profesores principiantes serán acompañados de acuerdo a la estrategia del *acompañamiento entre pares* (en el caso de que no exista un par será acompañado por la subdirección pedagógica).

Este acompañamiento incluirá espacios de reflexión, preparación de la enseñanza, revisión de metodologías y estrategias didácticas, elaboración de instrumentos de evaluación y acompañamiento directo en el aula, para la

realización de esta acción se destinará horario en tiempo no lectivo de ambos docentes.

5.4 Retroalimentación a los docentes

Se desarrollarán procesos sistemáticos de observación de clases, centrados en la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en las prácticas pedagógicas.

Las observaciones se realizarán mediante pautas e indicadores previamente definidos y alineados con el Marco para la Buena Enseñanza y los Estándares de la Profesión Docente. Posteriormente, se llevarán a cabo instancias de retroalimentación formativa, orientadas a:

- promover la reflexión pedagógica;
- fortalecer estrategias de enseñanza;
- mejorar la gestión del aula;
- favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

La retroalimentación se desarrollará en un clima de confianza, respeto profesional y mejora continua.

5.5 Trabajo colaborativo sistemático

Se promoverán espacios permanentes de trabajo colaborativo entre docentes, con el propósito de fortalecer la reflexión pedagógica, el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de estrategias de enseñanza. El tiempo asignado se corresponde con las reuniones de departamento que se realizan semanalmente.

Estas instancias podrán desarrollarse mediante:

- reuniones técnicas;
- análisis de resultados de aprendizaje;
- planificación colaborativa;
- revisión de prácticas pedagógicas y evaluativas.

El trabajo colaborativo buscará fortalecer la cultura profesional docente y favorecer respuestas pedagógicas pertinentes a las necesidades de los estudiantes y del contexto educativo.

5.6 Apoyo a docentes en proceso de evaluación docente (portafolio y/o evaluación de conocimientos)

Según lo establecido en la Ley 21.625, se brindará tiempo protegido para la elaboración del portafolio docente.

Además, el sostenedor apoyará mediante la contratación de un servicio de asesoría a los profesores que participan del proceso de evaluación docente (ATE).

Acciones asociadas

- Asesoría individual y acompañamiento técnico-pedagógico.
- Tiempo protegido para el desarrollo del portafolio (Ley 21.625).
- Asignación de tiempo extra correspondiente a un consejo de profesores al mes.

6. Cronograma

ACCIÓN	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Entrega de lineamientos técnicos e inducción a todos los docentes, con énfasis en los nuevos integrantes.	X	X	X	X						
Socialización de documentos normativos (RICE, Reglamento de evaluación, Planes Ministeriales, entre otros).	X	X	X							
Socialización del equipo de aula y trabajo colaborativo para la inclusión: procedimientos y derivaciones (formatos oficiales).	X				X					
Acompañamiento en el aula por parte del Equipo Directivo y Técnico Pedagógico de acuerdo a la pauta socializada.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Acompañamiento en el aula por parte del Equipo de Convivencia Escolar y formación en base a criterios específicos.			X	X	X	X	X	X	X	
Retroalimentación del Acompañamiento docente en el aula.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Trabajo y reflexión pedagógica mínimo 2 veces al mes (DIA, estándares de aprendizaje, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Capacitación en el área de matemática: Estrategias didácticas para el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático.				X						
Capacitación en el área de fortalecimiento del trabajo en equipo y buen trato.				X						
Capacitación en el liderazgo del professor de aula y professor tutor.										X
Asesoría externa para los docentes que participan del proceso de evaluación docente 2026.					X	X	X	X	X	

7. Evaluación y Seguimiento del Plan

El seguimiento del Plan de Desarrollo Profesional Docente se realizará de manera continua y sistemática, considerando:

Instrumentos:

- Observación de aula.
- Encuestas docentes.
- Registro de participación en capacitaciones.
- Evaluación de desempeño docente.

Periodicidad:

- Monitoreo semestral.
- Evaluación anual.
- Ajustes en función de resultados.

Responsables:

- Equipo directivo.
- Unidad Técnico-Pedagógica.
- Coordinadores de área.

8. Proyecciones

El establecimiento proyecta:

- Consolidar un equipo docente reflexivo, innovador y comprometido con el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Fortalecer prácticas pedagógicas inclusivas y centradas en el desarrollo integral.
- Mejorar los resultados de aprendizaje mediante estrategias diversificadas.
- Instalar una cultura de colaboración y mejora continua.
- Integrar de manera efectiva la tecnología en los procesos educativos.

9. Coherencia con el PEI

Este plan se articula directamente con:

- **La misión institucional**, al promover la formación integral.
- **El perfil de egreso**, fortaleciendo las competencias clave en los estudiantes.
- **El enfoque pedagógico**, basado en el socio-constructivismo.
- **El perfil docente**, desarrollando las competencias declaradas.

Anexo:

Pauta de Acompañamiento en el aula según Marco para la buena enseñanza

DESTACADO	<i>Docente que demuestra un alto nivel de competencia, superando lo esperado, innovando y siendo referente para sus pares.</i>	4
COMPETENTE	<i>El desempeño esperado. El docente cumple satisfactoriamente con los estándares y dominios del MBE1</i>	3
BÁSICO	<i>El docente cumple con los estándares, pero con irregularidades o de manera parcial, necesitando fortalecer algunas áreas.</i>	2
INSATISFACTORIO	<i>El desempeño no cumple con los mínimos requeridos, evidenciando debilidades significativas en su práctica</i>	1

Nombre del Docente: _____

Curso: _____ Asignatura: _____

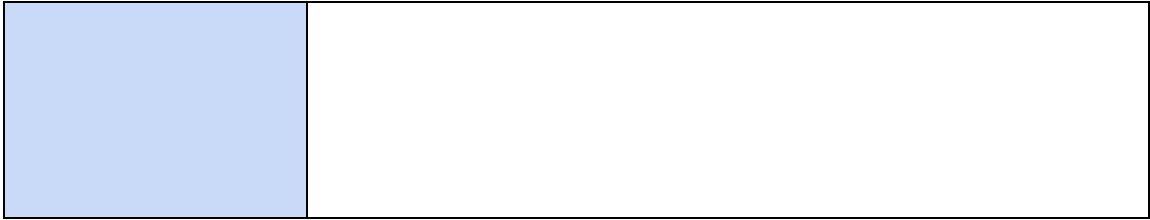
Nombre del Observador de clase: _____

DOMINIO A: Preparación del proceso de enseñanza aprendizaje					
Estándares	Descriptores	1	2	3	4
Estándar 1: Aprendizaje y desarrollo de los/las estudiantes	Motiva a sus estudiantes para el proceso de aprendizaje, generando el involucramiento, la persistencia y la autoeficacia de sus estudiantes (1.2)				
Estándar 2: Conocimiento disciplinar didáctico y del curriculum escolar	Utiliza un repertorio de estrategias didácticas para lograr que sus estudiantes ejerciten, practiquen y apliquen las habilidades generales del currículum (2.8)				
Estándar 3: Planificación de la enseñanza	Diseña experiencias de aprendizaje efectivas y desafiantes, que promuevan el aprendizaje profundo, el compromiso y la disposición positiva hacia el aprendizaje, e incorporen el uso de diversos recursos, incluidas las tecnologías digitales, que potencien distintas formas de aprender. (3.5)				

	Organiza los distintos momentos de la clase, distribuyendo el tiempo disponible de manera efectiva, para responder adecuadamente a los ritmos, necesidades y características de sus estudiantes, y cubrir los objetivos de aprendizaje (3.9)				
Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje					
Estándar 5 Ambiente respetuoso y organizado	Promueve relaciones de respeto, cercanía, honestidad y equidad en las interacciones dentro del aula. (5.1)				
	Aborda oportunamente situaciones que ponen en riesgo el ambiente de respeto en el aula y cualquier manifestación de discriminación, favoreciendo la comprensión de cómo los prejuicios y estereotipos atentan contra la dignidad. (5.3)				
	Previene situaciones de conflicto a través de normas claras y consistentes, coherentes con las orientaciones del establecimiento, y aborda efectivamente conductas y actitudes que son contrarias a la buena convivencia. (5.6)				
	Establece rutinas y estrategias para la secuenciación y transiciones entre actividades, para optimizar el uso de los recursos educativos, la organización de los/as estudiantes y/o la disposición del espacio. (5.11)				
Dominio C Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes					
Estándar 7 Estrategias de enseñanza para el logro de aprendizajes profundos	Comunica con claridad los objetivos de aprendizaje y comprueba que sus estudiantes los comprenden. (7.5)				

	<p>Entrega indicaciones e instrucciones claras y verifica que los estudiantes las comprendan para organizar su trabajo y usar productivamente el tiempo lectivo, atendiendo diferencias y ofreciendo apoyos específicos a los y las estudiantes que los requieran. (7.6)</p>				
	<p>Promueve que sus estudiantes den cuenta de sus conocimientos, experiencias o intereses para detectar concepciones erróneas y realizar conexiones significativas con el nuevo conocimiento (7.7)</p>				
	<p>Organiza el trabajo de los/as estudiantes, equilibrando momentos de aprendizaje individual y/o colaborativo, procurando que las actividades estén en relación al objetivo de la clase (7.10)</p>				
	<p>Ajusta su práctica pedagógica en función de las respuestas de los/as estudiantes y las evidencias que recopila mediante el monitoreo de sus progresos, para atender a sus ritmos de aprendizaje, sus diferencias individuales y sus necesidades de apoyo formativo. (7.12)</p>				
<p>Estándar 8: Estrategias para el desarrollo de habilidades del pensamiento</p>	<p>Incorpora en sus prácticas pedagógicas diferentes enfoques para la promoción del pensamiento crítico, los que dicen relación con procedimientos de análisis de distintas fuentes de información, la argumentación y contraargumentación, el uso de evidencias para fundamentar sus opiniones, y la negociación de distintos puntos de vista para decidir sobre temas controversiales. (8.1)</p>				

	Implementa estrategias de enseñanza que estimulen el pensamiento creativo en varios niveles, esto es, imitación, variación, combinación, transformación y creación original, de acuerdo al nivel educativo, los objetivos de aprendizaje y las particularidades de sus estudiantes. (8.4)				
	El docente promueve instancias en que los estudiantes explicitan sus procesos de pensamiento, evalúan la efectividad de las estrategias utilizadas y ajustan sus acciones para mejorar el aprendizaje (8.6)				
Estándar 9: Evaluación y retroalimentación de los aprendizajes	Comprueba durante la clase, mediante preguntas o actividades relevantes, el nivel de comprensión de sus estudiantes e identifica dificultades y errores para reorientar la enseñanza. (9.2)				
	Ofrece a sus estudiantes retroalimentación descriptiva de manera oportuna, basándose en criterios e indicadores de evaluación (9.4)				
	El docente implementa instancias de autoevaluación o coevaluación donde los estudiantes utilizan los criterios previamente definidos para identificar sus propios avances y desafíos, promoviendo la reflexión sobre sus estrategias de aprendizaje. (9.7)				



GABRIELA ORTIZ DÍAZ
DIRECTORA
COLEGIO PATRICIO LYNCH